**Segundo Parcial: Sociedad y Estado**

**O’Donnell**

Se opone a la pelea de poliarquía de Dhal, dice que esta poliarquía es algo ideal (no se da en África).

**1993** surgen nuevas democracias, países post-comunistas, del tercer mundo.

Crea un nuevo concepto, el de **democracias delegativas**: basados en características del régimen autoritario que las precedió y en las modalidades de un régimen de transición. Este concepto se opone al de las democracias institucionalizadas.

**Características:**

* Concepción y práctica del poder ejecutivo según la cual por medio del sufragio se le delega el derecho a hacer todo lo que sea adecuado para el país.
* Hostil a los patrones de representación normales de las democracias establecidas. También es hostil a la creación de nuevas instituciones políticas y también a la rendición de cuentas horizontales.
* El componente liberal de estas democracias es débil.
* Estas democracias intentan despolitizar a la población en los periodos donde se exija, necesiten su voto.

**Estado según O’ donnell:** no es solo el aparato estatal sino que es un conjunto de relaciones sociales, que establece un cierto orden (ley) respaldado por medio de una coacción, dentro de un territorio.

* El orden no es igual para todos, no es imparcial, reproduce las relaciones de poder asimétricas, las órdenes impartidas son obedecidas y confirman el orden social existente.
* La ley es un elemento constitutivo de un estado, proporciona el orden social.
* **Ideología:** el aparato estatal alega ser el creador del orden y el protector de los derechos individuales. Utiliza invocación de símbolos de nacionalidad, usa discursos sobre la igualdad ciudadana, etc.

La ideología dice que el orden de la sociedad es igual para todos los miembros de la asociación, pero para O’ donnell es desigual porque el componente liberal de las democracias no se cumple (se cumplen los derechos políticos, pero no los sociales y civiles).

Dice que los estados están en crisis porque:

1. La ley no es efectiva.
2. El estado como un conjunto de instituciones burocráticas no es capaz de hacer cumplir sus funciones de manera razonable.
3. Los organismos establecidos orientan sus decisiones basándose en un bien común, pero realmente no los buscan.

**Azul:** alta presencia del Estado

**Verde:** Estado presente territorialmente,

pero presencia menor en cuanto al funcionamiento

**Marrón:** (periferia) presencia baja o nula

1. Estados ineficaces que coexistan con esferas de poder autónomo y con base territorial.
2. Estados incapaces de asegurar (la efectividad) la ley y políticas en todo el territorio.
3. Las regiones periféricas crean sus temas de poder locales que pueden alcanzar extremos grados de personalistas y violentos.

* En zonas azules también hay un estado ineficaz (mas en marrones y verdes).
* Intervenciones ilícitas en barrios polares, crece el narcotráfico, gatillo fácil, decadencia urbana, crecimiento de las privatizaciones.

**Zona Marrón:** poder local (poderes públicos y de facto) privatizado, actúa con procesos antagónicos a la ley. Los derechos y garantías de la ley democrática no son efectivos. La legalidad está limitada, y la ley desaparece. Dependen de la corrupción, extracción de recursos son gobiernos de tipo personalistas o clientistas. Estos son estados con grandes zonas marrones, a los cuales denominamos **Estados Esquizofrénicos:** se respeta la legalidad democrática, pero cada vez se va esfumando, posee una baja democracia con ciudadanía de intensidad. Esta ciudadanía sustenta un tipo de estado negador de los derechos liberales de los pobres y otros sectores discriminados.

El **porqué** de esto es que no se cumplen los derechos sociales y civiles (componente liberal) porque:

* Los individuos no tienen trata justa en tribunales ni gozan de acceso a servicios públicos
* Carecen de cualquier tipo de derecho laboral

Todo esto genera ineficiencias del estado ante la ley y se eliminan los derechos sociales y civiles.

Surgen ideas antiestatalistas vinculadas a políticas **NEOLOBERALES**: surgen y se degrada el funcionamiento de la burocracia estatal, decliva el status social de los empleados estables, politización de los puertos. Con esto surgen las huelgas y manifestaciones, que generan malestar entre sectores medios y populares.

Los gobiernos desesperados por conseguir más fondos aumentan los impuestos semipúblicos y aparece la **evasión fiscal**. El resultado de esto es la atomización y se expanden más las zonas marrones (perdida del prestigio).

**Gibson y Falleti**

Habla del federalismo en la Argentina. Discute con Riker y tiene dos niveles de análisis: el conflicto interprovincial y el conflicto intergubernamental. (Copiar línea).

País federal: nuestras provincias argentinas son autónomas entre sí y con respecto al gobierno nacional.

La implementación del federalismo no fue una negociación.

1. Conflicto entre las provincias.
2. Conflicto entre los dos niveles de gobierno (nacional y provincial)

Los 3 resultados que explican el federalismo son: la unificación nacional, la decisión de adoptar un régimen federal y el grado de centralización del régimen nacional.

En Argentina la lucha sobre la centralización política es el resultado la lucha entre provincias para prevenir el dominio de una sobre otras.

Los estados acuerdan unirse en una federación porque (G y F dicen que no sirven para explicar el federalismo):

* **Condición militar:** se mantienen unidas por una seguridad colectiva.
* **Condición de expansión:** para aprovechar una oportunidad militar en el extranjero.

**Riker** habla de un *federalismo centralizado y uno descentralizado.*

**Gibson y Falleti** agregan el *federalismo hegemónico* (1 provincia domina al gobierno nacional) y el *plural* (el gobierno nacional es autónomo a cualquier grupo de provincias o a una en particular).

Dicen que hay 3 causas para la unificación (caso arg.):

* Interés económico (provincias se necesitaban mutuamente)
* Adopción del régimen federal
* Resultado de conflictos regionales van a luchar por un gobierno central, autónomo, que pudiera prevenir el dominio de una provincia sobre las otras.

|  |  |
| --- | --- |
| **UNITARIOS** | **FEDERALES** |
| Idea de Bs As (es fuerte) | El resto de las provincias (eran débiles) |
| Defiende la idea de un gobierno central, fuerte que administrara al resto de las provincias. Consideraba necesario una constitución. | Querían organizar el país en estados menores (provincias) autónomos. No consideraban necesario una constitución, optaron por hacer pactos. |

**ETAPAS**

Entre **1810 y 1831** comienzan los primeros conflictos de unitarios y federales, Bs As domina las demás provincias porque había sido capital del virreinato: hereda la administración e infraestructura política por su ubicación geográfica, porque no había libre navegación, toda la plata de la aduana se la quedaba Bs As, por su economía, por su clima. A Bs As le interesaba la unión con otras provincias (interés económico persistente).

* **Estado nación (ciudad nacional):** se da por la necesidad económica.
* **Elección del régimen federal:** por conflictos entre las provincias.

**1831-** **pacto federal (entre las provincias ricas):** federalismo descentralizado hegemónico (ganan los federales) pero caen en el control hegemónico de Bs As.

No protegen a las provincias pobres, van a estar subordinadas a Bs As (durante el gobierno de Rosas).

**1852-** Rosas tenia poderes extraordinarios, podía usar los subsidios.

**1852- 1882** (Mitre) se sanciona la constitución: crea un gobierno central con autonomía relativa, no representa a una provincia sino a todas. Las provincias argentinas están representadas en instituciones, ej.: el senado. Crea un gobierno central poderoso, el presidente era elegido por un colegio electoral y puede intervenir en las provincias (intervención federal)

**Botana** dice que la constitución de 1813 es una fusión entre ideales unitarios y federales (autónomos).

**1862-1868** (Sarmiento) gobierno dominado por Bs As. Las provincias haciendo alianzas eligieron un sucesor de una provincia del interior, en vez de a Mitre que era de Bs As.

**1868- 1880** (Roca) las provincias del interior participan en una constitución de coaliciones, se incorporan nuevas tierras como resultado de la campaña del desierto.

Relaciones intraprovinciales: el gobierno redirecciona recursos económicos a las provincias del interior, expande la influencia de las provincias en las instituciones nacionales.

Relaciones entre gobierno central y provinciales: partido autonomista nacional, alianza entre presidente, senadores y liga de gobernadores. Se establece **el federalismo centralizad plural** (demuestra el poder de las instituciones), hasta la actualidad. Se federaliza la ciudad de Bs As, los recursos de la aduana los controla el P.E.

El federalismo plural centralizado se caracteriza por un gobierno central relativamente autónomo y monitoreado por una mayoría de provincias. A partir de **1880** el federalismo plural centralizado frenó el dominio político y económico de la provincia de Buenos Aires sobre el interior.

**Bonvecchi y Zelaznik.** (Copiar línea)

Los recursos del gobierno son: institucionales, fiscales y poder partidario.

Por medio de los **recursos institucionales y fiscales** el presidente puede:

1. armar y desarmar su gabinete.
2. modificar las competencias de los ministerios.
3. emitir disposiciones legislativas de manera autónoma o por delegación legislativa.
4. vetar total o parcialmente leyes del Congreso.
5. manipular las transferencias intergubernamentales.
6. beneficiar o castigar a actores políticos y económicos.

Ambos sirven para avanzar en su agenda política y para formar y mantener coaliciones de gobierno. Además su uso está muy vinculado con el poder partidario.

El régimen político es el presidencialismo, en el cual el mandato tanto del presidente como del vice es de 4 años y solo puede ser reelecto 1 vez más consecutiva (antes de la reforma de ’94 eran 6 años). La elección popular es directa por medio del voto el cual es obligatorio, universal y secreto.

La institucionalidad está basada en una rígida división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) con la idea de que se controlen entre sí. El poder ejecutivo es monista y unipersonal (hay solo uno y una sola persona es presidente).

**Recursos institucionales:**

Los recursos institucionales del P.E. son el gabinete, el poder de veto y el poder de decreto autónomo.

1. Las atribuciones del P.E. con respecto a su gabinete determinan el número de ministros, los remueven y los reemplazan de manera unilateral y exclusiva.

El presidente parece unipersonal, pero con la reforma del ’94 aparece en jefe de gabinete el cual es nombrado por el mismo presidente y vincula al P.E. con el P.L. Solo puede ser removido por el congreso nacional

El presidente determina la cantidad de ministerios y atribuciones e incumbencias de cada uno de ellos. Le permite escoger personas que mejor lleven la agenda que él quiere llevar. Con esta elección de ministros pudimos ver como se iba a gobernar.

Además debe pagar el apoyo electoral a su partido y a otros, otorgando ministerios, lo que provoca un equilibrio o distribución del poder dentro de un partido político (ya que hay distintas facciones). También debe extender el apoyo legislativo.

1. **Poder de decreto:** poder proactivo (de acción). Es la posibilidad del presidente de sancionar leyes sin pasar por el congreso nacional. Son derechos institucionales conocidos como derechos de necesidad y urgencia. Les permite emitir leyes que alteren automáticamente el status quo sin contar con delegación previa del Congreso. El uso de este depende mucho del poder partidario.

Hay cuatro temas sobre los que no se puede hacer decretos: ámbito penal, legislación tributaria, asuntos vinculados a las elecciones y partidos políticos.

Con la reforma del ’94 se le entrega una cierta legalidad y límites que en la práctica no se ve.

A partir de 2006 se puede rechazar un decreto por parte del congreso, pero debe estar bien justificado ese rechazo. En este caso el presidente no puede vetar lo que dice en congreso.

EL P.E. debe comunicar los decretos al Congreso en el lapso de 10 días y el P.L. puede aprobar o rechazar los DNU pero nunca modificarlos.

Las ventajas de los DNU para el presidente son:

* imponer legislaciones de su preferencia.
* legislar sobre asuntos excepcionales.
* el congreso no puede realizar cambios.

1. **Poder de veto:** poder de reacción. Permite anular las leyes que aprueba el congreso. Vetar las leyes sancionadas por el Congreso permite al Presidente evitar que el Congreso realice cambios no deseados al status quo. Existen dos tipos de veto, el fuerte (vetar toda la ley, 10 días para notificarlo) y el parcial (vetar o anular un fragmento de la ley, el resto de promulga.)

El poder de veto es fuerte porque se necesita una mayoría calificada (2/3 de cada cámara) para que se pueda insistir con la ley sancionada en ese mismo año.

**Recursos partidarios:**

Los recursos partidarios del P.E. más importantes se relacionan con: el contingente legislativo del presidente, la cohesión de los partidos políticos (conciencia de apoyo que puede otorgar una mayoría partidaria) y la posición ideológica relativa del partido del presidente.

Se llama contingente legislativo a la proporción de bancas en el congreso a favor del partido del presidente y constituye un recurso central para la agenda de gobierno del P.E. cuando es mayoritario o cuasi mayoritario. El poseer contingente legislativo mayoritario aumenta las posibilidades al P.E. de aprobar sus leyes.

Analiza evaluando la cohesión de los partidos políticos a traves de los resultados de elecciones parlamentarias. Las características del sistema electoral poseen incentivos para unificar a los políticos alrededor de propuestas nacionales o dividir en torno a problemas locales.

Los partidos políticos están nacionalizados cuando obtienen proporciones similares del voto popular y desnacionalizado cuando compiten solo en un nivel de gobierno o en pocos distritos (alcance solo local).

**Recursos fiscales:**

Las **transferencias intergubernamentales** son un recurso del gobierno nacional con un gran valor político. Poseen diferentes niveles de gobierno.

Tienen una doble lógica:

* 1. **coparticipación:** por ley, cuanto porcentaje que junto en el año la nación le distribuye a las provincias.
  2. **discrecionalidad:** a voluntad del P.E., el presidente elige a quien darle dinero y a quien no. No es ley.

Analizan esto: se evalúa el grado de discrecionalidad, pero el presidente se apropia del rédito político (di aceptan, el PE nacional se encarga de la asignación, el tiempo, el monitoreo, contratación. Algunas provincias carecen de recursos propios y necesitan esto.

Las transferencias varían según el grado de integración de los partidos políticos nacionales. el presidente las utiliza para aprobar leyes centralizando el poder fiscal cuando tienen minoría en el congreso nacional.

**Las modificaciones presupuestarias:**

* el gobierno aprueba el presupuesto. El PE puede cambiar, subejecutarlos o no ejecutarlos sin el consentimiento de este.
* Puede construir coaliciones: modificaciones a voluntad (controlar conductas).
* Más favorable de la distribución del poder partidario, el PE mayor legislación de su preferencia y mayor concentración de la autoridad fiscal en el gobierno federal.

Dependen de 2 cosas: tener suficientes fondos y que el legislativo encuentre actores partidarios con incentivos compatibles.

En conclusión, los recursos fiscales e institucionales no convierten al presidente en un dictador electo, son poderes que la constitución nacional le otorga.

**Gervasoni** (copiar cuadro)

La política sub-nacional es política nacional y viceversa porque:

* la mayoría de los presidentes, vice presidentes y candidatos presidenciales son gobernadores o ex gobernadores
* los líderes partidarios provinciales deciden las listas de los diputados y senadores nacionales
* la aprobación y ejecución de las políticas públicas nacionales depende del apoyo de los gobernadores
* los gobiernos provinciales pueden ser removidos vía intervención federal.

El federalismo fiscal convierte a ciertas provincias en “emiratos sub-nacionales “porque toma recursos de algunas provincias para subsidiar fuertemente a otras al punto de convertirlas en verdaderas provincias rentísticas.

En Argentina las provincias pequeñas están sobrerrepresentadas en el Senado y en la Cámara de diputados.

El gasto público total argentino se ejecuta según el siguiente porcentaje:

El 50% realizado por la nación, el 40% por las provincias y el 10% por los municipios, mientras que la Nación recauda el 80% de todos los recursos tributarios.

En Argentina el principal criterio de reparto de las transferencias federales es a la inversa de la población porque a menos habitantes, más dinero.

Los más importantes impuestos coparticipables son IVA y Ganancias.

Continuada existencia de regímenes provinciales escasamente democráticos, con oficialismos sospechosamente hegemónicos y oposiciones prácticamente irrelevantes. A estos casos con hegemonía electorales se los llama regímenes híbridos, una mezcla de autoritarismo y democracia.

La dinámica política de “distritos de bajo mantenimiento” es posible mediante el siguiente mecanismo: es "barato" para los presidentes "comprar" el apoyo legislativo electoral y discursivo de los gobernadores de provincias pequeñas.

Durante las presidencias Kirchner, las retenciones a las exportaciones de “commodities” no eran coparticipables sino que quedaban en manos del Gobierno central y político para uso discrecional y político.

La “debilidad institucional” del sistema político argentino se caracteriza por un federalismo fiscal con estos rasgos: a) inequitativo, b) rentístico, c) laberíntico.

**Lodola** (copiar cuadro)

**Instituciones Fiscales:**

Durante el período kirchnerista las instituciones del federalismo fiscal tendieron a reforzar la autoridad del poder ejecutivo de la Nación sobre las provincias y municipios. Entre ellos se destacan:

Un intento fallido del actual CFI en el que se buscaba como repartir los sobrantes de la recaudación.

También se destaca la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), otro compromiso firmado ante el FMI, que garantizaba que no se desviaran los fondos destinados a pagar la deuda externa, estableciendo metas fiscales y controles a la expansión del gasto público. Esta Ley contó con el apoyo de 21 provincias al gobierno nacional al poner topes a los servicios de la deuda provincial.

**Política Tributaria:**

El gobierno nacional trabajó en la centralización de impuestos y tasas escasamente coparticipado con los niveles inferiores de gobierno, lo que permitió con esos recursos “extraordinarios” cumplir varios propósitos, uno de ellos fue sumar apoyo político a nivel municipal gracias a los fondos que podían llegar para invertir en necesidades y no quedarse al margen por deudas y salarios.

La Ley de Competitividad que creó el impuesto al cheque asignó un 70% de la recaudación a la Nación y un 30% a las provincias.

La Resolución 125 disponía que el 35% de los fondos provenientes de las retenciones móviles sea usado para financiar la construcción de centros de salud, viviendas populares y caminos rurales. Frente al fracaso de la Resolución 125 el gobierno emitió el decreto de creación del Fondo Federal Solidario que destinó el 30% de la recaudación por derechos de exportación de soja a la financiación de infraestructura provincial y municipal.

**Política Financiera:**

El canje y la reestructuración de la deuda publica en el gobierno de los Kirchner llevo a manejar al gobierno nacional el desahogo financiero de las provincias mediante el control de la refinanciación de sus obligaciones y capacidad de endeudamiento, así por acuerdos el gobierno asistía a una provincia, dándole compromisos para reducir su déficit y deuda.

El Plan Federal de Desendeudamiento Provincial (PFDP) permitió una quita de la deuda provincial con la Nación y un significativo ahorro a las provincias por reducción de plazos y tasas de interés.

***DATOS SOBRE LOS TEXTOS DE LODOLA Y GERVASONI:***

* La centralización fiscal y política no es una creación de los Kirchner, sino que estos gobiernos la consolidaron a traves de fondos no coparticipables.
* La fragmentación de los partidos políticos post 2001: el partido justicialista y la UCR, quebrados internacionalmente y desnacionalización de los partidos.
* Contexto internacional muy favorable económicamente para la Argentina: alto precio de la soja en el mercado internacional, entrada de divisas a la argentina (retenciones móviles).

**Gargarella.**

Estudia la relación del gobierno kirchnerista con la justicia argentina (asuntos relacionados con la actuación del poder judicial).

Toma en cuenta dos momentos:

* La etapa de la reforma de la corte suprema de justicia (2003). Etapa liberal y republicana.
* Giro drástico
* 2da etapa, reforma del consejo de la magistratura (2006). Etapa antiliberal y conservadora.

Las dos reformas continúan porque muestran políticas de fondo que trascienden al gobierno.

La **primera etapa** es un hecho sustancial porque sugiere un cambio o limitación por parte del PE con el objetivo de asegurar una mayor independencia del poder judicial.

La **segunda etapa**, desde el consejo de la magistratura, para Gargarella, va a surgir un control por parte del PE sobre la justicia.

El **PORQUE** de ese cambio:

1. Cambio en la composición de la Corte Suprema de Justicia.

La decisión de modificar la designación y composición de los miembros de la Corte Suprema de Justicia por parte de Néstor Kirchner fue propia de su etapa de gobierno liberal.

Comenzó con un decreto que reglamentó un artículo que trata sobre la atribución del Poder Ejecutivo de designar jueces con la aprobación de dos tercios del Senado. Esta reglamentación impulsó la transparencia en la designación de jueces. A partir de entonces, las audiencias del Senado con el Poder Ejecutivo debían ser públicas; por otro lado, promovió la participación ciudadana en la elección de candidatos, otorgando a cualquier ciudadano la potestad de impugnar o pedir la observación de los antecedentes del candidato.

Al poco tiempo surge un dilema: radicalizar la agenda ciudadana, apoyar y extender aún más los derechos políticos o rechazar todo. Eligieron la última opción para mantenerse en el poder y por eso debieron apoyarse en los líderes y caudillos peronistas.

1. Reforma en la composición del Consejo de la Magistratura.

Relación tensa con la corte ya que el gobierno comienza a desobedecer cosas que la corte ordenaba.

El gobierno tiene una doble actitud: continúan reivindicando la reforma de la corte y el sistema de frenos y contrafrenos de la división de poderes y desacataban las órdenes que interferían con las pretensiones del gobierno.

A esto se suma una nueva reforma, la del consejo de la magistratura, la cual es una institución judicial relativamente joven. Existen dos divisiones respecto a esta: La primera dice que esta es una institución muy importante y la segunda, que es la que toma Gargarella, es que no lo es ya que no soluciona ningún problema judicial sino que es una instancia más.

Funciones del consejo de la magistratura:

* Designa a los jueces, arma los concursos públicos y los temas de estos a partir de los candidatos seleccionados.
* Supervisa a los jueces y eventualmente les puede aplicar alguna sanción.
* Puede remover jueces, iniciarles juicios políticos por una causa grave y justificada. Actúa como la parte acusadora.
* Administra el poder judicial, maneja la plata.

Esta ley modifica la composición del consejo de la magistratura y con mayoría en ambas cámaras, distorsiona el equilibrio constitucional que esta tenia. De los 13, 5 representan al partido oficialista

**Como los Kirchner veían la democracia:** no les interesaba escuchar argumentos contrarios a ellos, ni a los que pensaban distintos, no tenían debates francos con la posición y no aceptaban correcciones a su postura.

**2da conclusión:** visión estrecha de la democracia y cuando concentraron más poder en vez de apoyarse en el respaldo ciudadano realizaron enfrentamientos con la justicia.

**Malamud (copiar línea)**

Estudia los partidos políticos en la argentina

**1890:** se produce la revolución del parque, que fracasa y surge la UCR (representa a la clase media)

**1946** PJ, partido justicialista

**1945-2011:** se divide en peronistas y NO peronistas (UCR, conservadores, PJ MJT)

**1983- 2011:** bipartidismo (alternancia), amenazado con la crisis del 2001 porque la UCR estuvo a punto de extinguirse y el PJ queda dividido.

**2011:** PJ se reconstruye y la UCR segunda fuerza política nacional, local

**Tres características de la UCR** (según ese periodo):

1. Gobierna insatisfactoriamente porque no gestionan, pero es eficiente a la hora de competir elecciones normales.
2. Goza de un difundido arraigo territorial, pero es un partido que solo se conduce desde bs as.
3. El líder del partido se renueva con la muerte de otro líder.

**El peronismo es lo contrario:**

1. Dura y termina sus mandatos, son reelectos.
2. El peronismo se gobierna desde el centro, pero los líderes pueden venir desde las imágenes geográficas.
3. El PJ renueva el liderazgo (partido verticalista) según los clasificados electorales.

El peronismo es un movimiento político más grande que ser un partido.

**¿Por qué en la argentina no aparecen terceras fuerzas?** Pregunta Malamud

Hubo intentos de terceras fuerzas que amenazaron con romper este bipartidismo.

**Estas fuerzas fracasan por:** no tienen gran penetración territorial y desaparecen después de un tiempo en cambio la UCR y PJ tienen gran arraigo cultural y territorial.

* Errores de estrategias
* Factores institucionales (bs as): sobrerrepresentación, favorecen a la periferia no llegan a ser nacionales.
* En las provincias que se construye la base del poder político el PJ o la UCR controlan a la provincia y esto garantiza que tengan herramientas poderosas que las terceras fuerzas

**Conclusiones:** del 46 al 2011 solo el PJ y UCR ganaron porque:

* Por su capacidad de gobierno
* Capacidad de movilización de la gente (sobretodo el peronismo)
* La sobrerrepresentación, el arraigo, el peronismo es oscilante pero estable.

**Gargarella (2)**

Estudia la trayectoria de los derechos humanos en argentina desde el ’83 hasta el 2013.

El autor define los derechos humanos como derechos que se considera inherente a cada persona por su sola condición de humanidad.

Luego de la última dictadura militar la Argentina (década del 80) fortaleció su postura sobre derechos humanos a través de dos acciones:

1. La firma de tratados internacionales en materia de derechos humanos
2. Incorporación de 11 tratados internacionales en la constitución.

La incorporación a la reforma constitucional de 1994 de los tratados internacionales sobre derechos humanos significó en términos legales cambiar la estructura y el orden de prioridades, dando un lugar central a los derechos humanos por encima de otros compromisos asumidos por ley dejar y en términos políticos alinear al país con los países occidentales que ya habían cambiado su postura al respecto.

En este contexto las autoridades políticas dirigen el cambio constitucional hacia una expansión de derechos, pero queda pendiente o no se trata la reorganización de la estructura del poder dominante.

Encuentra dos características cuando analiza las constituciones de América latina:

**Avanzada:** porque se configuran nuevos derechos, sobre todo se incorporan los de 3era generación.

**Antigua:** sobre todo en lo referido a la figura de poder, porque mantienen viejas estructuras de poder que reafirman la autoridad del PE nacional y que concentran poder y capacidad de decisión.

La ciudadanía es invocada y apelada constantemente por las políticas, pero la realidad es que se niega la ciudadanía y como los cambios inclusivos y participativos se amplían en la sección de derechos que en realidad son negados.

Se ve amenazado el poder político cuando la ciudadanía atenta expandir su propia economía. Esto hace que se refuerce la verticalidad del poder.

El autor también estudia los derechos humanos en relación a las juntas militares de la última dictadura (capas altas).

En Argentina, entre ’84 y ’85, comienza el proceso de enjuiciamiento a las juntas militares (Alfonsín). El tratamiento con los militares tiene un camino de idas y vueltas y con eso se empiezan a aparecer señales orientadas a obstaculizar más encarcelamientos.

Con Alfonsín aparece la ley de obediencia de vida (juzgados los jerarcas pero no los subalternos) y la ley de punto final, que establecía que hasta cierto tiempo se podían presentar cargos contra los militares, después no.

Con la asunción de Menem, se produce la política de indultos, lo que genero nuevas movidas populares. Y luego con Kirchner, se sacan las leyes que propuso Alfonsín, los militares vuelven a ser encarcelados y se produce un tercer periodo de enjuiciamiento.

Gargarella dice que el problema no reside en estos numerosos cambios sino en que el sistema institucional se mostró tantas veces insensible a acciones consultas y a presiones sectoriales y no respondió a los derechos colectivos de la ciudadanía.

Que paso con los derechos en la argentina:

Década del 80, después de la dictadura, la sociedad y política pusieron en marcha una recuperación de los derechos civiles y políticos y la corte suprema acompaña estos cambios del PE. También hubo una modesta ampliación de los derechos sociales.

En la década de los 90, como consecuencia de las políticas públicas de la década anterior, se restringen y sacrifican derechos y se ajustan a las exigencias del presupuesto. La corte suprema se pone al servicio de esta nueva política. Relación de los derechos humanos.

Luego de 2001, cuando en 2003 asume Néstor, se produce una etapa de gran bonanza económica para la argentina. Se vuelve a ampliar el círculo de derechos y se amplía los de tipo social. Con respecto a la corte suprema, muestra un perfil más social, saca fallos a favor de nuevos derechos (sindicales, indígenas, sociales).

**Conclusión:** 90-2013, la amplitud, profundidad y vitalidad de os derechos humanos va a depender de las necesidades políticas. Otorgan derechos según sus necesidades propias.

Si bien en la década del 80 volvieron a ampliarse los derechos, creció el énfasis de los derechos humanos, pero realmente ellos postergaron la realización de los derechos básicos.

*En los años 80 la democracia, a través de la Corte Suprema avanzó sobre la recuperación de derechos políticos y civiles tales como: 1. Debido proceso 2. No censura 3. Ley de divorcio 4. Consumo personal de estupefacientes 5. Objeción de conciencia.*

*En los 90 se restringieron derechos constitucionales a través de fallos de la Corte Suprema, tales como 1. Limitación de derechos laborales 2. Limitación de los derechos de las minorías homosexuales. 3. Limitación a los derechos de la privacidad.*

*A partir de 2001 el perfil social de la Corte Suprema se vio reflejado en los fallos sobre los derechos sociales, ambientales e indígenas.*

**Caminotti**

Estudia los derechos de la mujer. Arranca tomando como premisa algo que dijo Dhal, el principio categórico de igualdad.

Encuentra en argentina que existen barreras discriminatorias que impiden a ciertos grupos la participación justa e igual en los procesos políticos.

Los últimos 30 años respecto a la actuación de la mujer:

En el poder legislativo argentino, la mujer pasa de estar sobrerrepresentada a ser una de las legislaturas con más presencia de mujeres en el mundo (avanza la representación descriptiva de las mujeres). Esto se da a traves de la ley de cupos (1991) la cual garantiza que el 30% de una lista de candidaturas deben ser mujeres. Esto permite nuevas oportunidades, sobre todo se ve esto en el congreso, porque inclusión de las mujeres va a favorecer la ampliación de los derechos de la mujer en otros campos de la vida social.

La presencia de las mujeres en ámbitos institucionales dicta de ser masiva porque todavía hay desventajas en la política y ejercicio del poder.

La autora muestra dos posturas:

* **Perspectiva sustantiva:** se concentra en la actuación de los representantes y lo central del vínculo representativo es la responsabilidad de los funcionarios electos ante los ciudadanos, mientras que sus características personales (sexo, edad, género) no son relevantes.
* **Perspectiva descriptiva:** la función principal de un representante y la principal función no es actuar en nombre de alguien sino que es reflejar los intereses de las personas que son semejantes al representante.

Hubo avances en el derecho de la mujer, sobre todo referencias sociales y civiles, rectifica los convenios sobre cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

En los 80 las mujeres protagonizaron y participaron en partidos políticos. Ganaron algunos derechos, pero estaban al margen de los ámbitos de decisión.

En los 90 aparece la ley de cupo (en el 94 se instala la constitución nacional) consecuencia directa aumento de las mujeres en el congreso.

Cuestiones todavía sin resolver:

* Listas encabezadas por hombres
* No se alcanzó a la paridad con los hombres
* Si bien el congreso aumento la cantidad de mujeres, en otros puestos políticos la presencia femenina es excepcional.
* Los temas femeninos tenían menor jerarquía que los otros (económicos, presupuestos).

**Conclusiones:**

1. La legislatura argentina tiene más mujeres con presencia en el mundo.
2. Ley de cupo innovadora, modelo para otros países. Contribuye a la idea de que la ausencia de mujeres en ese ámbito es un problema para la representación de la diversidad social y que esta norma impulsa equidad de la selección de candidatos y a las mujeres las va a ayudar a ejercer más plenamente su condición de ciudadana.

Hay dos retos más que todavía faltan realizar: la primera es que se traten derechos de la mujer que todavía no se trataron en el congreso y efectuar las leyes, que se cumplan.

**Jaime, Dufour y otros** (copiar línea)

Estudian el proceso de formulación de las políticas públicas en la argentina. Las **políticas públicas** son una consecuencia de un proceso de toma de decisiones de multiplicidad de autores que actúan de manera formal o informal. Hay múltiples actores públicos: partidos políticos, poder ejecutivo, poder legislativo, burocracia, gobernadores y actores civiles como medios de comunicación, empresarios, sindicatos y movimientos sociales.

Actúan en múltiples escenarios: formales (congreso y PE) e informales (calle).

Las políticas públicas en la Argentina se han desarrollado a través de las siguientes etapas. Según su orden cronológico:

1. **1860- 1914 Capitalismo oligárquico**: poco desarrollo industrial (talleres artesanales).

Economía vinculada al sector agrario (modelo agroexportador).

La política estaba a cargo del modelo conservador, el cual se mantuvo en el poder por el fraude electoral. Las clases subordinadas (campesinos, peones, artesanos) no participaban en la política. Esta falta de democracia real se justificaba con la educación. Se caracterizó por la generación del mercado de trabajo y aparición de los primeros seguros sociales mutualistas. Durante esta etapa, las políticas de educación se caracterizaron por secularización. Además los del poder se apropiaban de los excedentes de producción.

En cuanto al empleo se generaron fuentes de trabajo y se disciplina a la mano de obra (ejército, cárcel). Aparecen los primeros seguros sociales de tipo mutualista.

En la educación, la política pública se seculariza (el estado empieza a hacerse cargo y se desplaza a la iglesia) con el objetivo de homogeneizar a la población socioculturalmente y también por razones productivas.

También el estado empieza a generar obras de infraestructura básicas (cloacas, agua potable).

1. **1930- mediados de 1970 Estado social:** proceso de gran transformación del rol del estado, estado interventor que participa y regula la vida política y social. Se incorporan los obreros.

Políticas públicas combinadas: surgen desde el estado (estado social) propician el pleno empleo y generaron relaciones salariales formales, se regularizan los contratos laborales. Idea de seguridad social ligada a los sectores laborales (trabajadores formales), mecanismo de asistencia dirigidos a los más pobres que no están en el mecanismo de los trabajadores formales (estado los ayuda a traves de estos) a traves de trasferencia de bienes, servicios o monetaria.

En cuanto a la educación, crece la educación pública, se expande. En la salud aparece una nueva red de salud pública, crea ministerio de salud, hospitales, viviendas.

En los servicios y obras públicas, perón nacionaliza y regulariza nuevas empresas estatales y regulariza los servicios de infraestructura social básica.

1. **1970- 2001 Desestatización:** modelo neoliberal. Las políticas públicas y económicas parten de los derechos recomendados por el consenso de Washington, que son pautas para el desarrollo internacional que propone el FMI (mayor disciplina social, ajuste, liberación económica y de importaciones, privatizaciones, etc.). el estado se contrae se achica, se desregulariza y se privatiza (luz, gas jubilaciones, empresas) y lo que no privatiza se financia (salud y educación pasan a ser manejados por las provincias). También se privatizan amplios sectores de salud (clínicas privadas, obras sociales).

Argentina pierde parte de su soberanía económica y política, se producen retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas, servicios privados descentralizados. En lo laboral se produce una reducción del personal y baja de salarios. En la educación, se descentraliza, crece muchísimo la gestión privada. Se paralizan las obras públicas, desde básicas hasta grandes obras, las que se hacen es a traves de empresas privadas.

1. **2003 - hasta el texto (2013) Recuperación del estado:** Las políticas públicas regularon la actividad de la empresa privada y del mercado de trabajo. Paulatina recuperación. No es un estado social, pero se recuperan algunas cosas que se perdieron en la 3era etapa: Controversias universales para superar la rigidez del mercado laboral (transferencias directas o indirectas a desocupados, gente con bajos recursos, etc.), promoción del empleo (ámbito público y privado), protección social (asignación universal por hijo), vuelven a incrementarse las obras públicas, políticas públicas, (distribución del ingreso).

Como cada actor político ocupa un lugar en la implementación de políticas públicas:

Década del 40, está la UCR y el partido justicialista, las 3eras fuerzas no prosperan. En el 2001 se produce la fragmentación del sistema de partidos, aumentan los jugadores en el poder político. Aparecen nuevas coaliciones gubernamentales (alianza) más amplias y que van a participar en la política.

La capacidad del presidente para implementar políticas públicas depende de sus resultados electorales y la disponibilidad de recursos fiscales. Las dos estrategias de los gobernantes son la confrontación (dificulta la gestión del presidente) y la cooperación (colaboración con el presidente a cambio de participar en el juego del presupuesto y en el juego fiscal). También las provincias cumplen un rol importante en el intercambio político por su rol en el senado.

**Burocracia:** débil, con alta tasa de rotación. Falta de incentivo a largo plazo, stop and go (no tiene incentivos propios para desarrollar políticas públicas a largo plazo). Heterogénea.

**Actores civiles:**

* Las **empresas** son actores clave en el proceso de formulación de políticas públicas porque presionan las decisiones políticas en su etapa de formulación e implementación. Además son los que financian las campañas electorales.
* **Medios de comunicación:** aceleran los tiempos de decisión, aumentan los costos políticos por su incentivo y cambian los incentivos para el apoyo de políticos.
* **Sindicatos:** en el momento de desestatización apoyan las privatizaciones, pero durante la presidencia de Néstor Kirchner los sindicatos recuperaron las convenciones colectivas de trabajo como mecanismo de negociación. Retroceso de protestas y crecimiento del empleo que favorece la reemergencia.
* Los **movimientos sociales** crecen en número a partir de la década del 90. Se mezcla en la calle, no es formal. En 2001 crece mucho más, crece el movimiento de protesta y a partir de 2003 se institucionalizaron e integraron a partidos políticos.

**Etchemendy** (2003-2011)

Estudia la relación entre los Kirchner y el sindicalismo argentino.

**2001:** la opinión pública diagnosticaba que la política de los sectores populares ya no pasaba por el sindicalismo peronista sino que el protagonista eran los movimientos sociales, de discapacitados, asambleas barriales y estos son los que salieron a la calle.

**3 causas de porque la opinión pública creía que el sindicalismo estaba desapareciendo en la argentina:**

1. Clase obrera fragmentada y débil.
2. Subordinación de sindicalismo argentino al gobierno de Menem (apoyaron las privatizaciones).
3. El conflicto social ya no es protagonizado por el sindicato obrero sino por el movimiento piquetero (movimiento de desocupados).

**¿Qué factores llevaron a pensar eso?**

1. Proceso de liberación económica (medidas neoliberales)
2. Proceso de desindustrialización.
3. Privatizaciones que redujeron el poder sindical. (década del 90 el mov obrero perdió afiliados y recursos económicos).

Para el 2011 el mundo del trabajo es muy diferente al 2001 ya que el sindicalismo argentino logro mantener algunos recursos institucionales.

**¿Qué recursos mantiene?**

* Negociación colectiva entre trabajadores de una empresa/industria unidos en un grupo de sindicatos y la empresa. La finalidad de esto es negociar acuerdos (condiciones laborales, de sueldo, de contrato).
* Prohibición de sindicalismo por empresa.
* Control de las obras sociales.

**Etchemendy** decía que a partir del gobierno kirchnerista va a recobrar el protagonismo perdido en los 90. **¿Por qué?:**

Van a respaldar negociaciones colectivas, va a tolerar y abalar el conflicto laboral, va a limitar el uso de la consolidación obligatoria, sancionaron una ley que termino con los contratos basura (meses de prueba), consolidan el control de las obras sociales por los sindicatos, acuerdo por roma, impulsaron una política económica expansiva que busco promover el empleo y la reindustrialización.

Con esto se dan 2 consecuencias:

* Mejora de las condiciones laborales y sociales de amplios sectores de la población vinculados con el sector formal de la economía
* La idea del retorno de los viejos vicios, es decir, dentro del movimiento obrero vuelven a aparecer movimientos viciados:

1. Mal versación de fondos (corrupción, clientelismo)
2. Disputas internas por el poder sindical
3. Encuadramiento de los trabajadores

Esto viene de la mano con el aumento del empleo en blanco (afiliación), aumento de los recursos que comienzan a manejar los sindicatos de los aportes solidarios después de cada negociación colectiva, aumento de las cargas sociales (manejan recursos y gente).

Nuevamente el modelo sindical vuelve a operar como un canal de inclusión y mejoras sociales como en los años 40, 50.

Alianza entre la CGT y el gobierno Kirchnerista: **neocoperativismo segmentado**

**3 sindicatos ganadores durante el gobierno kirchnerismo:**

1. Transporte (camioneros, de basura, etc.)
2. Construcción, por el auge inmobiliario y grandes construcciones.
3. Industria, vinculado sobre todo la metalúrgica y a los automóviles.

El grueso de la CGT va a apoyar esto y la mayoría de los sindicatos se mantienen dentro de la CGT.

El neocoperativismo segmentado: patrón de representación de intereses predominantes entre los actores económicos desde el año 2003.

El estado, los sindicatos y algunas empresas se van a aliar a traves de una serie de acuerdos sectoriales salariales. Lo que gano el gobierno es manejar los mínimos y máximos de salarios, conflicto social moderado y obtiene contar con elementos de coordinación salarial que se ayuden a moderar la inflación.

Sindicatos lograron pelear mejores condiciones de salario, beneficiarios para sus propios sindicatos, controlar las obras sociales, etc.

**Etchemendy dice que el sindicalismo argentino es un actor complejo por dos motivos:**

* Logro durante el gobierno kirchnerista otorgar beneficios a sus trabajadores que están por encima de la media de los países emergentes.
* La democracia interna de los sindicatos se practica poco para etchemendy y las listas opositoras que surgen en algunos sindicatos tienen muchos problemas para competir a nivel nacional.

**Hay que desterrar algunas cuestiones equivocadas del movimiento obrero:**

* Idea de que los sindicatos en donde no prosperan las listas opositoras, carecen de legitimidad sino que muchos líderes sindicales son verticalistas, hasta autoritarios tienen un gran predicamento de las bases.
* Sindicalismo peronista aun cuando maneja un gran importante uso financiero, no enfrenta a los capitalistas. Él dice que si los enfrenta.

**3 cuestiones que hay que revisar en el sindicalismo argentino:**

* Aumentar los niveles de democratización dentro de los sindicatos.
* Reconocimiento de la CTA como una asociación sindical de tercer grado, como la CGT.
* Los sindicatos argentinos tomen las demandas y la cobertura del sector informal de trabajo y de los desocupados que no están cubiertos por ningún sindicato.

**Bonvecchi**

Estudia la relación de los Kirchner con el sector empresarial.

Los objetivos del kirchnerismo en su relación con el empresariado fueron:

* maximizar los efectos expansivos de su esquema macroeconómico. Para esto enfrenta todos los problemas de política económica planteados en todas las coyunturas posibles se enfrenta con la misma estrategia: aprovechar cualquiera sea la oportunidad para expandir los niveles de actividad económica y de empleo utilizando el gasto público.
* expandir la intervención estatal en la economía.

La estrategia macroeconómica kirchnerista dividió al empresariado y debilitó su capacidad de negociación frente al estado y bloqueo a los sectores disconformes con lo económico y con las herramientas. Esto posibilito al gobierno reconfigurar su relación a traves de un capitalismo selectivo.

**Objetivos:** sostener la macroeconomía expansiva que heredo de Duhalde, pero hubo cambios: se pasó de una inflación baja a una inflación alta y permanente y de un proceso de expansión económica a un proceso de contracción económico.

Frente a estos dos cambios que se dan el gobierno kirchnerista. No va a cambiar ni de estrategia ni de objetivos, pero si va a cambiar de institución macroeconómicas. **¿Cuál?**

Primero va a tener un cambio real y competitivo (pesos con respecto al dólar) con los años empezó a tener un tipo de cambio apreciativo con déficit fiscal. Esto genero conflictos con diferentes sectores económicos uno de ellos es el empresariado. Utilizaron diferentes estrategias para resistir las perdidas:

* Intentaron revertir las reglas económicas al status quo anterior con el objetivo de preservar sus ganancias y sus posiciones.
* Aumentar precios de bienes y servicios para minimizar las perdidas (solución a corto plazo)
* Subir los costos políticos al gobierno.

**¿Cómo respondió el gobierno a esto?** Multiplico los temas de negociación, presiono a las empresas.

Las empresas quienes aceptaron una mayor intervención estatal recibían a cambio rentas, subsidios en compensación por los eventuales problemas ocasionados.

Cuando las amenazas del gobierno alteraron la distribución entre los costos y beneficios, los empresarios se dividieron y el gobierno pudo imponer sus decisiones. En cambio cuando las amenazas eran ignoradas, los empresarios se mantuvieron unidos, resistieron y el gobierno llevo adelante sus amenazas.

El resultado es el **capitalismo colectivo**. Premio o castigo al sector empresarial que negocia la gestión económica.

**2 consecuencias:**

1. Empresas perjudicadas se enfrentaron al gobierno.
2. Empresariado argentino se dividió, sufrió fisuras.

* **Dólar competitivo:** beneficiado todo el sector empresarial.
* **Dólar apreciativo:** beneficiado sector financiero, pymes.

**Los objetivos económicos estratégicos fueron:**

* contener la inflación
* impedir el deterioro del tipo de cambio
* evitar el derrumbe del salario real.

**Empresarios tuvieron otros objetivos en contradicción con estos:**

* Recuperar los niveles de ingresos previos a la devaluación.
* Obtener compensaciones por las pérdidas incurridas.

**¿Cómo resolvió?** Va a tener que mantener controlados y descentrar el aumento de los precios.

Chocan los objetivos de los K y los empresarios. El gobierno: promovió acuerdos de precios conceptuales y con empresas, restringió las exportaciones, controles de precios, falsifico el índice de precios, trato de achicar el déficit fiscal a traves de las retenciones móviles, negociación de la inflación, aumento constante del gasto público, aumento del salario real, taza de intereses internacionales, etc.

**Gobierno:** controlo la oferta de divisas y restringió las importaciones.

Las pymes trataron de cumplir los objetivos del gobierno, las grandes empresas no hicieron nada.

**Las relaciones fueron de doble nivel:**

* Crecimiento económico
* Intervención estatal

**Becerra**

Relación de los Kirchner con los medios de comunicación.

Los últimos 30 años hubo grandes cambios en los medios de comunicación (diario, radio, televisión, revistas). Hubo cambios en el contenido, en la estructura de la propiedad, en su definición (como llegan a nosotros) y discusión por parte de la sociedad civil acerca del lugar que ocupan. También hubo una gran digitalización.

Durante la dictadura hubo una etapa de represión y con el retorno de la democracia comenzó un aumento, se concretaron los derechos a la libertad de expresión.

Estructura de la propiedad: proceso de convergencia tecnológica (reforma muy grande). Une diferentes soportes (producción, gráficos, edición, etc.)

Lo que no se va a alterar es la centralización geográfica, bs as suministro más del 80% de los programas de televisión argentinos. Otro caso que no cambia es que los grandes conglomerados mediáticos con sede en bs as van a absorber los diarios locales y eso produce la restricción de la producción local.

**Se da la concentración de la propiedad de los medios en dos fases:**

1. **La expansiva:** concentración del sistema de medios, primero con privatizaciones que beneficiaron a grupos nacionales y luego permitieron el ingreso de capitales extranjeros. Esto permitió el control en pocas manos. En su segundo gobierno se produjo el ingreso de conglomerados. La cualidad extranjerizada y financierizada de la concentración fue indicadora de que los medios cotizaban tanto por su influencia político cultural, como por su función económica. En esta fase el estado autorizó la constitución de multimedios, ampliando el límite de licencias acumulables por parte de un mismo operador y legalizó las redes.

**Crisis del 2001:** afecta a los medios de comunicación. Se reducen los mercados de cable, cae la venta de libros, discos, diarios, etc. también se reduce mucho la pauta publicitaria, lo que va a alterar el sistema.

En el 2003 con los Kirchner, en un primer momento continuo la etapa de expansión, concentración en pocas manos, quebrado por la crisis, centralización de la producción en bs as.

Luego comienza una **etapa defensiva:** La salida de la crisis del 2001 encontró un estado dispuesto a ayudar a las empresas periodísticas a través de la sanción la ley de preservación de bienes culturales (ley Clarín), que fue una defensa de las condiciones patrimoniales, concentradas y centralizadas en unos pocos grupos. Benefició a todas las empresas endeudas y cuenta con cláusulas para proteger al principal multimedio.

En 2005 se sanciona la ley de servicios de comunicación audiovisual que tiene como carácter comprender a sectores no lucrativos. Sin embargo no logró grandes resultados ya que el gobierno se centró más en perjudicar a Clarín que en lograr la finalidad de la ley.

Becerra dice que los kirchnerista van a justificar la intervención de los medios.

Hubo dos etapas durante el gobierno kirchnerista:

1. **(2003-2007)** vinculaciones asociativas entre 21 gobiernos y los medios, buen vínculo con Clarín y concentración desregularizada.
2. **(2007-2011)** vinculaciones conflictivas entre el gobierno y los medios, malos vínculos con Clarín y regularización sobre los medios.

En **2008** surge un giro drástico, después de la crisis del campo. Clarín defiende al sector rural. Cristina se enfrenta con ellos: le saca el futbol y la plata que implicaba eso y sanciona la ley de medios. El enfrentamiento directo produjo la polarización, 2 campos opuestos: el gobierno y clarín.

**2009:** ley audiovisuales (carácter inclusivo) permite que ONG gestione licencias en los medios. Limites en la concentración de la propiedad: va a exigir pluralismo y diversidad, dispone de cuotas obligatorias con contenidos realizados en argentina, pero a pesar de la democratización no se cumplió con esto, sobreactuado oficialismo sobre los medios estatales.

Cristina empezó a tener un uso discrecional acerca de los recursos. Le daba pauta oficial a las empresas, los que hablaban bien de ella. A los opositores no les daba nada.

**Bril, Mascarenhas, otros.**

Los **subsidios al consumo** son transferencias presupuestarias a organismos estatales o empresas privadas que proveen bienes o servicios básicos a la población y cuyo objetivo es bajar los precios al consumidor. Son un mecanismo de producción social sobre todo en países en desarrollo (américa latina).

Algunos economistas dicen que los subsidios benefician más a la clase media que a los sectores populares.

La autora dice que los programas de subsidio al consumo pueden convertirse en “polic y traps” (políticas que se convierten en trampas) porque reducen el margen de maniobra de los gobiernos. Hacia 2010 los subsidios al gas, electricidad y transporte urbano representaban un alto porcentaje del presupuesto.

**Tiene dos atributos:**

1. **crecimiento:** cada vez aumenta más el subsidio y su necesidad.
2. **Pertinencia:** porque los subsidios persisten en el tiempo, es muy difícil abandonar una política de subsidios. Difícil para los gobernadores salir de esto porque los gobiernos preocupados por futuras elecciones, para evitar conflictos sociales y por la incertidumbre política prefieren mantener esta política de subsidios.

Cuando se decide quitar los subsidios puede ser por: crisis fiscal, presiones extremas (organismos centrales de crédito, FMI) o no se sienten amenazados políticamente, muy seguros en su cargo y creen que lo van a seguir manteniendo.

En argentina los subsidios se orientan hacia las grandes zonas metropolitanas o zonas urbanas. **¿Por qué?** Para preservar el orden social (si preserva el orden social en estas zonas, preserva el poder), controlar las protestas sociales en los centros urbanos e incide positivamente la opinión pública.

Beneficia a los sectores medios y zonas metropolitanas y urbanas. Tienden a ser políticas universalistas, siempre es más fácil para el estado en el que está presente.

**Hay dos tipos de subsidios:**

* Visibles: de forma directa (pago concreto en dinero).
* Menos visibles o no visibles y no atribuibles al gobierno: los ciudadanos estamos informados sobre los costos de producción o intereses extranjeros.

Cristina intento empezar a quitar una política de subsidios, pero no avanzo:

1. Recortes en barrios de clase alta.
2. Uno podía renunciar voluntariamente a los subsidios.

Cada vez mayor el gasto público.